CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha enero 24 del presente año, transcurrió los días 26- 27 y 28 de enero de 2022 y en tiempo oportuno el Actor Popular interpuso recurso de Reposición .- INHABILES: 29 y 30 de enero de 2022.

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Febrero dos (2) de dos mil veintidós (2022).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición presentado por el Actor Popular contra la providencia de fecha enero 24 del presente año proferida dentro de la Acción Popular promovida por GERARDO HERRERA contra MONICA OSORIO RAMIREZ propietaria del establecimiento de comercio SALUD DROGUERIA.- A partir del jueves tres (3) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria